

# **PN apresa a cuatro hombres acusados de herir de bala a varias personas en hechos separados**

**PN apresa a cuatro hombres acusados de herir de bala a varias personas en hechos separados**

**-Durante intervenciones realizadas en Santo Domingo y Santiago.**

**-Ocupan arma y vehículos.**

**-Imponen tres meses de prisión preventiva a uno de ellos.**

La Policía informó este jueves que agentes adscritos a la Dirección Central de Investigaciones Criminales (DICRIM) apresaron mediante una orden de arresto a Wilquin Santana de los Santos, de 27 años, acusado de causar herida de bala a Jonathan Javier Polanco (a) Bebo, de 27, por alegados motivos pasionales, cuando el herido visitaba a la joven Yaiza Sierra Tiburcio, de 20, ex concubina del detenido, en su vivienda ubicada en un residencial del sector Villa Tropicalia, Santo Domingo Este, el pasado 24-09-2015.

La institución del orden dijo que Polanco (a) Bebo recibió herida de bala en la rodilla derecha con salida, según el diagnóstico médico del centro médico privado donde fue atendido, ocasionado por Santana de los Santos con la pistola marca HS-2000, calibre 9mm, No.27699, con su cargador y que portaba sin ningún tipo de documentos, la cual le fue ocupada al momento de su apresamiento en el sector Pantoja, Santo Domingo Oeste, donde reside, mediante la orden No.24115-ME-2015.

El informe indica que de acuerdo a las declaraciones del herido, Wilquin se presentó en casa de Yaiza a bordo de una jeepeta, placa No. G334715, y sin mediar palabras tomó la referida arma de fuego y la golpeó fuertemente en la cara, vociferándole palabras obscenas, por lo que Yonathan, quien se encontraba de visita, intervino y fue en esa circunstancia que Wilquin le realizó un disparo con el que le ocasionó la herida que presenta.

Al detenido además se le ocupó una escopeta marca MV62890P, un cargador para pistola, un cañón y una culata para repuesto de escopeta, una caja de cartuchos calibre 12mm, con 25 unidades, un frasco de aceite para limpiar armas de fuego, así como también un celular, que se encontraban dentro del vehículo ocupado.

En otro orden, un juez de la instrucción de la provincia Santo Domingo le impuso tres meses de prisión preventiva como medida de coerción a Daniel Polanco Valdez y/o Donato Polanco (a) Tablita, de 28 años, luego de ser perseguido y apresado el pasado 21-04-2016 por ser el presunto el autor del homicidio de Smaily José Sánchez Pichardo, de 23, a causa de múltiples heridas por proyectil de armas de fuego de cañón corto, según el diagnóstico del médico legista actuante, además de las heridas del mismo tipo de Jonathan Rafael Ramos Infante, de 27; Nancy Marielis Mendoza Santos, de 21, y Luis Peña Castro, de 23.

El hecho ocurrió durante un conflicto por alegadas rencillas personales en el sector Los Mina, Santo Domingo Este, en fecha del 04-10-2010.

El imputado, quien era perseguido mediante la orden de arresto No.20412-ME-2010, deberá cumplir prisión en la Penitenciaría Nacional de La Victoria.

En tanto que agentes del Departamento de Investigaciones de Homicidios, del DICRIM, apresaron mediante la orden No. 19019-

ME-2013, a Henry Montero (a) Gilbert y/o Gulbert, acusado junto a Damián de la Cruz (a) Papote, de 20 años, quien fue apresado en fecha del 14-12-2013, de causarle herida por bala en el abdomen con salida al señor Pedro Pérez, de 56 años, durante un asalto ocurrido cuando éste se disponía a cerrar su colmado ubicado en el sector de Villa Mella, Santo Domingo Norte, el pasado 02-08-2013.

Ambos hombres son señalados por el herido, junto a un tal "Bosso", quien es activamente perseguido, de ser los autores del asalto, manifestando que el hecho se originó cuando Gilbert se le acercó para pedirle dinero para hacer una supuesta diligencia, a la vez que intentaba despojarlo de su pistola de datos que se investigan, pero al resistirse, los demás hombres intervinieron, y fue en esa circunstancia que Gilbert tomó un arma de fuego corta, realizándole varios disparos ocasionándole la herida que presenta.

Finalmente en Santiago, fue apresado Jimmy Eduardo Rodríguez Ramírez, de 23 años, quien era perseguido por ser el presunto autor de la herida por proyectil de arma de fuego con entrada y salida en la mano izquierda, así como también herida del mismo tipo con entrada y salida en el hombro izquierda del nacional español Gines Ridao de Haro, de 40 años, durante un asalto a mano armada perpetrado el pasado 09-02-2016 por el detenido junto otro sujeto identificado como Charly Ventura, quien es activamente perseguido.

Rodríguez Ramírez fue capturado el pasado 25-04-2016 mientras recibía atenciones médicas en el Hospital Regional José María Cabral y Báez, de esa ciudad, presentado herida de proyectil de arma de fuego en la región del abdomen, ocasionada por su cómplice Charly Ventura durante una alegada disputa por un arma de fuego ocurrida el 25-04-2016 en la calle Circunvalación, esquina C-23 del sector Ensanche Bermúdez Santiago.

La Policía informó que tanto los detenidos como lo ocupado se

encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.**